



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

INFORME DE EVALUACION TECNICA

PROCESO MESCYT-DAF-CM-2022-0083

"CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE LOS LETREROS PARA LOS CENTROS DE INGLES DE INMERSION A NIVEL NACIONAL"

Señores
Miembro del comité de compras y contrataciones
Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías
MESCYT.

Distinguidos señores:

En atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones a través del Departamento de Compras, mediante el cual nos designa como Comité Técnico Evaluador, para proceder a la evaluación de la oferta técnica, presentada por los oferentes participantes en el proceso de compras **MESCYT-DAF-CM-2022-0083** para la **CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE LOS LETREROS PARA LOS CENTROS DE INGLES DE INMERSION A NIVEL NACIONAL**, tenemos a bien informarles:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Ing. Carlos Aristides Mercedes Peralta	Encargado de Mantenimiento
Lcdo. Didiel Mercedes	Encargado de Activos Fijos
Sr. José Manuel Gómez	Auxiliar Administrativo

CRITERIOS DE EVALUACION

Para la presente Evaluación Económica, el comité designado al efecto ha tomado en consideración el ARTICULO 93 de Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: **“La Entidad Contratante rechazara toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia “.**

No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de subsanabilidad.

Asimismo, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bines y Servicios, Obras y concesiones que establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas“.

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 de reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Concesiones, que dice: “LA ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las Especificas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia “.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas. Mediante la verificación y/o validación de la calidad de los ítems ofertados, han sido comparadas las muestras de materiales de oficina presentadas por los oferentes y se han seleccionado las más convenientes para los intereses del MESCYT

OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

No.	Nombre del oferente	Numero RNC
1	PRINT PALACE, SRL	401506254
2	XTRATEGIX, SRL	401505657
3	GRUPO ASTRO, SRL	130570592
4	VISUAL SING GRAFICH BW, SRL	131253822

DESCRIPCION DEL SERVICIO A ADQUIRIR

ADQUISICION DE LOS LETREROS PARA LOS CENTROS DE INGLES DE INMERSION

Item	Descripción	Cantidad
1	<p>CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE LOS LETREROS PARA LOS CENTROS DE INGLES DE INMERSION A NIVEL NACIONAL</p> <p>LETRERO IMPRESO EN LA LONA A FULL COLOR MONTADO Y TENSADO EN UN MARCO DE PERFIL DE ¾ X 384 GALVANIZADO 1.50 METRO DE LARGO X UN METRO DE ANCHO</p>	

Handwritten notes:
 Q
 PH
 Jorge

EVALUACION TECNICA

No.	Nombre del oferente	Cumple	No Cumple	Observación
1	PRINT PALACE, SRL	X		
2	XTRATEGIX, SRL	X		
3	GRUPO ASTRO, SRL		X	No incluyo la instalación
4	VISUAL SING, GRAFICH BW, SRL	X		

CONCLUSION. -

Finalizada la evaluación de las propuestas, tenemos a bien, que de las 4 (cuatro) propuestas, 3 (tres) cumplen, y su oferta incluye el desglose de las partidas necesarias, el comité evaluador ha analizado minuciosamente cada uno de los aspectos exigidos en el Pliego de Condiciones, a los fines de verificar si realmente las empresas cumplen con dichos requerimientos. **Es por esto, que este Comité Técnico Evaluador, considera la oferta presentada por el oferente VISUAL SING GRAFICH BW SRL, valida para suplir los letreros solicitados.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los 30 (treinta) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


Ing. Carlos Aristides Mercedes P.
Encargado de Mantenimiento de
Lenguas Extranjeras


Lcdo. Didiel Mercedes
Encargado de Activos Fijos


Sr José Manuel Gómez
Auxiliar Administrativo